

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

26 de mayo de 2009

Resumen de los Copresidentes
Reunión del Comité del Fondo Fiduciario del Fondo para una tecnología limpia
11 de mayo de 2009

Copresidentes
Zaheer Fakir, Sudáfrica
William Pizer, Estados Unidos

Apertura de la reunión

1. Los Copresidentes, Zaheer Fakir, miembro del Comité del Fondo Fiduciario por Sudáfrica, y William Pizer, miembro del Comité del Fondo por Estados Unidos, dieron inicio a la reunión.

Aprobación del temario

2. En la reunión se aprobó el temario provisional presentado en el documento CTF/TFC.3/1.

Condiciones de financiamiento del FTL para proyectos del sector público

3. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.3/3, *Clean Technology Fund Financing Products, Terms and Review Procedures for Public Sector Operations*. El Comité recordó que el documento había sido revisado sobre la base de las deliberaciones celebradas en la reunión del Comité del Fondo Fiduciario de noviembre de 2008, y aprueba el documento.

Enquadramiento del financiamiento del FTL como asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

4. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.3/4, *Eligibility of Guarantees Financed from the Clean Technology Fund for Scoring as Official Development Assistance*, y pone de relieve la conclusión de que las aportaciones de los donantes al FTL deberían calificarse como AOD puesto que dichos fondos cumplen con los criterios de la AOD.

5. El Comité acuerda que el miembro del Comité del Fondo Fiduciario por Suecia colaborará con el Grupo de Trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) sobre Estadísticas para establecer un código para los Fondos de inversión en el clima (FIC) en el marco del Grupo del Banco Mundial, a fin de que las aportaciones a los FIC puedan declararse como AOD.

6. El Comité solicita que la Unidad administrativa, en consulta con el Comité de BMD, colabore con el CAD de la OCDE en la preparación de un informe para su examen en la próxima reunión del Comité acerca de los avances con miras a diferenciar las aportaciones al FTL como recursos nuevos y adicionales de AOD, y hacer su seguimiento.

Planes de inversiones

7. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.3/5, *Clean Technology Fund Quarterly Operations Summary*, y expresa su satisfacción por los progresos alcanzados en la agilización de la cartera de proyectos en preparación del FTL en los tres países para los que el Comité ha aprobado planes e inversiones y por el avance de la labor de preparación de otros planes más de inversiones.

8. El Comité hace hincapié en la importancia de la identificación de los países con los planes, programas y proyectos para fines de inversión y expresa su satisfacción por la propuesta de que el número de misiones conjuntas realizadas para preparar cualquier plan de inversiones se eleve a dos a fin de permitir la realización de consultas preliminares con el gobierno de que se trate acerca de sus objetivos y prioridades. El Comité también pone énfasis en la necesidad de asegurar la participación de otros asociados en la tarea del desarrollo a nivel nacional y solicita a los países y BMD que se cercioren de organizar consultas iniciales con los donantes bilaterales con presencia en el país.

9. El Comité señala que al avanzar es importante tener en cuenta la distribución geográfica de los planes de inversiones que se financiarán con recursos del FTL, así como el equilibrio entre las tecnologías de bajo nivel de emisiones de carbono que se emplearán, demostrarán y transferirán en virtud de los planes de manera que se incrementen al máximo nivel las enseñanzas e impactos derivados del FTL en tanto se mantiene al mismo tiempo el interés especial del FTL en la identificación de los países con los planes.

10. El Comité toma nota de la recomendación de un representante de la sociedad civil en el sentido de que para lograr cambios transformadores, las inversiones en la capacidad institucional y los marcos normativos y reglamentarios deben constituir prioridades de las inversiones de los FIC.

Aprobación de financiamiento del FTL para propuestas de proyectos

11. El Comité del Fondo Fiduciario examinó y aprueba, con sujeción a los comentarios formulados por el Comité y la disponibilidad de fondos en el FTL, el financiamiento del FTL solicitado para el proyecto titulado *Mexico: Private Sector Wind Development (IFC/BID)*, que se preparará y ejecutará en virtud del Plan de inversiones del FTL para México que fue aprobado por el Comité del Fondo en su reunión de enero de 2009. Concretamente, el Comité del Fondo Fiduciario aprueba la siguiente asignación a la IFC de financiamiento del FTL para el proyecto:

- a) Una inversión de US\$15 millones;
- b) Un presupuesto de ejecución y supervisión de US\$500.000, y
- c) US\$100.000 para gestión de los conocimientos.

12. El Comité del Fondo Fiduciario hace hincapié en que espera que las inversiones del sector privado sean programáticas y transformadoras, y contribuyan a producir cambios en los mercados y un impacto en el desarrollo. También expresa su satisfacción por la inclusión de financiamiento en virtud del Mecanismo para un desarrollo limpio en las propuestas de proyecto para recibir financiamiento del FTL. Las propuestas de proyecto también deberían abordar los impactos sociales y ambientales que entrañan.

Nota para las deliberaciones acerca de un programa regional de energía solar concentrada en la región de Oriente medio y Norte de África (MENA)

13. El Comité del Fondo Fiduciario expresa su satisfacción por el documento CTF/TFC.3/7, *Clean Technology Fund: Concept Note for a Concentrated Solar Power Scale-up Program in the Middle East and North Africa Regions*, y el método de diálogo temprano y formulación de

comentarios del Comité a través de una presentación anterior en un almuerzo y la entrega de una nota sobre ideas de proyectos antes de la presentación de un plan de inversiones para su aprobación.

14. El Comité se siente complacido por la preparación de un plan de inversiones regionales con miras a la realización de una inversión importante en tecnología de energía solar concentrada a través del FTL y reconoce las posibilidades de lograr un impacto transformador con dicho programa de gran alcance. Al mismo tiempo, el Comité subraya su esperanza de que en el plan propuesto de inversiones regionales y la escala de inversiones del FTL se tengan en cuenta la distribución regional general y el equilibrio entre las tecnologías en la cartera del FTL.

15. El Comité solicita que los BMD colaboren con los países de la región para terminar la preparación del plan propuesto de inversiones regionales. Se solicita a los BMD que en el futuro tengan en cuenta en la preparación del programa los comentarios y preguntas del Comité del Fondo Fiduciario y, sobre todo, los siguientes:

- a) en el plan de inversiones se deberían describir las condiciones propicias reinantes en los países que participan en el programa, y se debería reseñar cómo se prevé que esas condiciones evolucionen y respalden el aumento del apoyo a los coordinadores en los países;
- b) se debería realizar un estudio de la eficacia en función de los costos de las inversiones y un análisis más profundo de las subvenciones;
- c) deben entenderse claramente los costos adicionales y/o las primas de riesgo que se cubrirán con los fondos del FTL, y se deberá asegurar un volumen considerable de financiamiento de otras fuentes para cubrir la mayor parte del financiamiento antes de presentarse el plan de inversiones al Comité, incluido el financiamiento de donantes bilaterales;
- d) la inversión propuesta debería conducir a la creación de mercado y demanda de electricidad ecológica en MENA;
- e) se debería considerar la focalización del programa en un número reducido de países en los que sería más probable lograr resultados transformadores;
- f) debería prepararse una evaluación general de los impactos ambientales y sociales;
- g) para determinar el financiamiento necesario con cargo al FTL, se deberían tener plenamente en cuenta los ingresos que podrían generarse a través del Mecanismo para un desarrollo limpio.

Medición de los resultados

16. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.3/8, *Clean Technology Fund Results Measurement System*, y expresa su satisfacción por el documento revisado y señala que se han logrado progresos considerables desde la reunión del Comité del Fondo Fiduciario celebrada en enero.

17. Si bien el Comité opina que debe hacerse más antes de que pueda aprobarse el sistema de medición de los resultados, el Comité acuerda que el Nivel 1 y el Nivel 3 del sistema propuesto de medición de los resultados, modificados para tener en cuenta los comentarios formulados por

el Comité, deberían servir de base provisional para diseñar programas y proyectos por financiarse con cargo al FTL a fin de que pueda procederse a la preparación de programas.

18. En dicha labor ulterior, se debería prestar especial atención al intercambio de conocimientos y a la medición a fin de asegurar que las contribuciones del FTL constituyan recursos nuevos y adicionales que complementen los flujos existentes de AOD disponibles de otro modo para los países en desarrollo. Al respecto, el Comité del Fondo Fiduciario recuerda su decisión en el marco del Punto 3 del temario acerca de la preparación de un documento relativo al financiamiento nuevo y adicional y el hecho de que en la reunión conjunta del Comité del Fondo Fiduciario del FTL y el Fondo estratégico sobre el clima prevista para celebrarse el 13 de mayo se pondrán en marcha las deliberaciones acerca de un sistema de gestión de los conocimientos de los FIC.

19. El Comité del Fondo Fiduciario solicita que la Unidad administrativa, con la colaboración del Comité de BMD, prepare un marco lógico del sistema de medición de los resultados, incluidas las revisiones del Nivel 2, de manera coherente con la labor que se está realizando para otros programas de los FIC.

20. En reconocimiento de que el FTL está aplicando métodos innovadores, el Comité acuerda que el sistema de medición de los resultados mantenga flexibilidad para adaptarse a las decisiones de políticas del Comité y a la experiencia obtenida en el terreno, y que el Comité continúe examinando dicho sistema durante la etapa de ejecución.

Información actualizada acerca de la autoselección de observadores

21. El Comité se muestra complacido por los progresos logrados para avanzar en el proceso de autoselección de representantes de la sociedad civil para participar como observadores en las reuniones de los FIC. El Comité espera con sumo interés la terminación de los procesos de autoselección que están teniendo lugar y solicita a los organismos que los llevan a cabo que informen en las reuniones de los FIC por celebrarse en octubre de 2009 acerca de los resultados de dichos procesos y las enseñanzas aprendidas. El Comité solicita que se desplieguen esfuerzos en el marco del proceso de autoselección, para notificar ampliamente acerca de él a fin de que pueda alcanzarse un nivel de representación mundial. El Comité invita a los observadores seleccionados a valerse de la política ampliada de acceso a la información para contribuir en la preparación de aportes focalizados a la labor del Comité. El Comité también solicitó que en el marco del proceso de autoselección se considerara favorablemente la superposición de representantes en los diversos Comités y Subcomités de los FIC para lograr más eficiencia y promover el aprendizaje entre los programas.

Presentación de informes acerca de las actividades bilaterales

22. El Comité del Fondo Fiduciario examinó el documento CTF/TFC.3/10, *Reporting by Bilateral Development Agencies/Banks to the CIF Trust Fund Committee*. El Comité del Fondo Fiduciario recordó y aplaude el acuerdo que consta en el documento sobre diseños de Potsdam para el Fondo para una tecnología limpia en el sentido de que “se alienta a los organismos y bancos bilaterales de desarrollo a contribuir al logro de los objetivos del fondo fiduciario a través de proyectos bilaterales o el cofinanciamiento de proyectos financiados por el fondo fiduciario.

Los donantes pueden informar al Comité de los Fondos Fiduciarios (CFF) sobre este financiamiento bilateral, para que lo revise y confirme que se adecua a los objetivos del fondo fiduciario. Las actividades confirmadas por los fondos fiduciarios se incluirán en el informe anual de los fondos”.

23. El Comité aprueba los procedimientos propuestos en el documento para presentar informes acerca de las actividades de los organismos y bancos bilaterales de desarrollo que contribuyan al logro de los objetivos del FTL. El Comité señala la preferencia, en la medida de lo posible, por que se incluyan actividades bilaterales que respalden los objetivos del FTL en los planes de inversiones presentados para su aprobación. El Comité destaca el papel del liderazgo del gobierno nacional en la preparación de los planes de inversiones y en la realización de un proceso plenamente consultivo a nivel nacional con otros asociados en la tarea del desarrollo. El Comité también reconoce el objetivo amplio de los FIC de respaldar el aprendizaje de enseñanzas e invita a los donantes bilaterales a aportar sus enseñanzas aprendidas al programa de gestión de los conocimientos de los FIC.

Otros asuntos

24. El Comité del Fondo Fiduciario expresa su beneplácito por la presentación por el miembro del Comité por el Reino Unido acerca de la política del Reino Unido sobre el cambio climático. El Comité acuerda que sería interesante contar con presentaciones similares de otros países contribuyentes acerca de sus políticas y actividades nacionales para hacer frente al cambio climático.

25. En la reunión se señala que la celebración de las próximas reuniones de los Comités del Fondo Fiduciario de los FIC y los Subcomités del Fondo estratégico sobre el clima están previstas para la semana del 26 de octubre de 2009.

Clausura de la reunión

26. La reunión fue clausurada el 11 de mayo de 2009.